

LOS REVÓLVERES LEFAUCHEUX, DE LA “FÁBRICA DE DURANGO”



REVOLVER LEFAUCHEUX 1854, CON MARCA “FABRICA DE DURANGO”, N°13216. CAÑÓN LONGITUD 164 mm., DEL QUE SE HA EXTRAIDO EL PUNTO DE MIRA

Los revólveres para cartuchos de espiga, marcados “FABRICA DE DURANGO”, fueron obra de la sociedad “Guerediaga, Astola y Comp^a”, que en 1868 adquirió la fábrica que había pertenecido a “Riera, López y Comp^a”, con el mantenimiento, en iguales condiciones, de la subvención ofrecida por el Consistorio. El organizador de la nueva sociedad era Ciriaco de Astola, cirujano de profesión establecido en Durango, que presidió la Comisión liquidadora de la anterior y obtuvo la gerencia de la empresa.

En los 1866-67, periodo de liquidación de la sociedad quebrada, se produjeron en su fábrica los 1.500 revólveres Kerr, Md. 1864 de Marina, contratados por la Armada y construidos bajo la supervisión del artillero D. Félix Llanos de la Torre. Estos revólveres se marcaron “FABRICA DE DURANGO” y, tras adquirir la fábrica, “Guerediaga, Astola y Comp^a” mantuvo la reseña “FABRICA DE DURANGO” como marca comercial de sus productos.

En 1868 las perspectivas de futuro eran buenas, registrándose en Durango una importante inmigración de vecinos procedentes de Placencia. Se trataría de armeros con sus familias, que se desplazarían ante la expectativa de obtener trabajo en esta fábrica.

Se intentó también en esta fecha establecer, dirigida por el grabador eibarrés Salvador Larruscain, una escuela de dibujo lineal y adorno, que se consideraba imprescindible para el futuro de la fábrica, fracasándose en ello.

En 1869, la sociedad “Guerediaga, Astola y Comp^a” anunciaba sus productos en el anuario “El indicador de España”. Comprendían estos las escopetas sistema Riera y sus cartuchos, escopetas “*sistema común ú ordinario*”, “*Rewolvers de reglamento, de bolsillo y de chaleco*”, así como “*de bolsillo, sistema privilegiado*” y cartuchos de todas clases.

**FÁBRICA
DE ARMAS DE FUEGO
DE TODAS CLASES, Y DEL SISTEMA
RIERA.**

Privilegiado en España, Francia, Inglaterra y Bélgica,
ESTABLECIDA EN DURANGO,

GUEREDIAGA ASTOLA Y COMPAÑÍA.

Se fabrican escopetas del sistema Riera, de un cañón.
Id. id. id. id. de dos cañones.
Id. id. id. id. entrefinas y finas de uno y de dos cañones

Cartuchos ó tubos supletorios.
Id. de carton, cargados.
Id. id. sin cargar.

Cañanas.
Escopetas, sistema comun ú ordinario, de un cañón.
Id. id. id. de dos cañones.

Pistolas de todas clases.
Rewolvers de reglamento, de bolsillo y de chaleco.
Id. de bolsillo, sistema privilegiado.
Cartuchos de todas clases.

Depósito central en Durango, con otro gran depósito en Madrid y correspondales en las principales provincias de España.
EN TODOS LOS DEPÓSITOS SE SERVIRÁN CUANTOS PEDIDOS SE HAGAN.

Los “*rewolvers de reglamento*” eran los Lefauchaux 1854, marcados en las ochavas iniciales del cañón, en la izquierda “FABRICA / DE / DURANGO” y en la derecha el número, siendo por lo demás iguales a los fabricados por “Riera, López y Comp^a” y equiparables en calidad.



REVOLVER LEFAUCHEUX DE DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, CALBRE 9 mm. MARCADO “FABRICA / DE / DURANGO”, N° 13962, CAÑÓN LONGITUD 118 mm.

Su producción de revólveres de bolsillo, tal vez fuera únicamente “acabada” en Durango y comercializada con la marca de esta fábrica. En ella intervino Amado (o Armando) Barthelet, armero de origen francés o belga, con notable actividad en la solicitud de “privilegios de introducción”. En 1869, residente en Eibar, obtuvo el del revolver Galand, en 1871 solicitó el de “*un revolver llamado Weblis*” describiendo un “Constabulary” Webley, base de los futuros “Bristh Bull-Dog”. No le fue concedido por impago de los derechos.

En 1872 residía en Durango y solicitaba dos privilegios más, uno por seis piezas aplicables a la construcción del “*revolver Chamelot*” y otro por una carabina de las denominadas de salón, con cierre sistema Warnant. Que sepa, la única producción nacional (¿?) del revolver Chamelot & Delvigne, es la marcada “FABRICA / DE / DURANGO”.



REVOLVER CHEMELOT & DELVIGNE, DOBLE ACCIÓN, SEIS TIROS, CALBRE 9 mm. MARCADO “FABRICA / DE / DURANGO”, SIN NUMERACIÓN, CAÑÓN LONGITUD 122 mm.

A juzgar por la suma abonada por la Corporación en el ejercicio 1868-69, la Fábrica de Durango casi llegó a ocupar entonces los 150 operarios citados en el acuerdo, su número se redujo en el ejercicio 1869-70 y en el de 1870-71, superaba escasamente el

50%. No se citan nuevos pagos de la Corporación, la Guerra Carlista 1872-76 puso definitivo fin a la Fábrica de Durango. El edificio que ocupó, fue demolido en 1990.

Debo agradecer la información que sobre esta fábrica me facilitó en su día D. José María de Larracochea, obtenida por él en el Archivo Municipal de Durango.

Juan L. Calvó
Marzo, 2008

Bibliografía:

“La Industria Armera Nacional, 1830 – 1940, Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”,
Juan L. Calvó, Eibar, 1997

“Revólveres y Pistolas en las Fuerzas Armadas Españolas, 1855 – 1955”, Juan L. Calvó,
Barcelona, 2003